



PRISIONES EN HUELGA



COMUNICADO DE LA PLATAFORMA SINDICAL TRAS LAS REUNIONES BILATERALES CON LA ADMINISTRACIÓN 25 de enero de 2019

Los sindicatos de la plataforma sindical unitaria hemos abordado a lo largo de esta semana una serie de encuentros bilaterales con la Administración Penitenciaria, excepto CIG declinó la invitación a la reunión bilateral por no considerar idóneo el procedimiento, sin perjuicio de que comparta y apoye las propuestas de este escrito. En dichos encuentros han participado como interlocutores el Secretario General y el Subdirector General de Recursos Humanos. Las reuniones han tenido una duración aproximada de una hora y en ella se han expuesto aspectos relativos a las necesidades y reivindicaciones del colectivo.

Los Sindicatos antes de iniciar la reunión le recriminamos, en primer lugar, el hecho de que no se quisiera por parte de la Administración aceptar una reunión conjunta, o íbamos individualmente, o no existían reuniones y no podíamos aceptar el hecho de que se nos achacase que no queremos ir a reuniones con la Administración.

A continuación, también protestamos por las últimas actuaciones del Centro Directivo que han generado un profundo malestar entre las plantillas: el baremo del último concurso con el que se ha faltado al respeto a todos los funcionarios de prisiones, la Instrucción de la plaza de Jefe de Control y Seguimiento donde se vuelve a imponer las elecciones a dedo fuera de los baremos de la instrucción al efecto o las transferencias País Vasco de las que no tenemos ninguna información, como asuntos más importantes.

La Administración nos propone la creación de cuatro grupos de trabajo con los siguientes contenidos:

1. **Grupo de agresiones:** al objeto de una puesta en común en los datos y en la propia redefinición y generación de nuevos supuestos sobre los conceptos existentes (Muy graves, graves, leves y sin lesiones). Las organizaciones sindicales indicamos a la Administración Penitenciaria que ya existe un foro específico para abordar la casuística de las agresiones que sufren los empleados públicos de II.PP, que es el PEAFPA, con las mejoras y modificaciones que pudieran producirse.
2. **Formación:** grupo que habrá de abordar las necesidades formativas en base a las reivindicaciones sindicales con la prioridad de la auto protección como elemento central.
3. **Productividad:** el objetivo de este grupo consiste en fijar las pautas de reparto sobre este concepto retributivo revisando aspectos referidos a absentismo laboral y horario.



PRISIONES EN HUELGA



4. **Imagen Pública:** Tiene como contenido el estudio y elaboración de propuestas para la difusión de una imagen reputacional del medio y sus profesionales.

En el marco de las reuniones mantenidas, ambas partes hemos coincidido en la necesidad de alcanzar acuerdos en los que se tenga como prioridad la mejora salarial de los trabajadores y para ello es preciso generar un **grupo de trabajo de Retribuciones**.

Todo ello distante de cualquier trasfondo de contenido ideológico, las organizaciones firmantes de este documento entendemos que la legitimidad se obtiene mediante la negociación colectiva siendo así que ambas partes en conflicto somos conocedores que debido al momento temporal en el que nos encontramos (debate presupuestario) estamos a tiempo de poder iniciar negociación que puedan permitir alcanzar un Acuerdo satisfactorio por ambas partes.

La Administración nos indica su predisposición a intentar alcanzar ese acuerdo, si bien la disponibilidad presupuestaria es complicada y nos traslada que va a tratar de implementar medidas y alternativas en Función Pública con la finalidad de encontrar recursos económicos que nos garanticen un incremento salarial, aunque sin concretar los mismos.

Los Sindicatos firmantes entendemos que únicamente se puede abrir una negociación si realmente existen disponibilidades presupuestarias, porque no se puede vender falsas expectativas a los compañer@s, ni fuegos florales o artificiales que sólo sirven para distraer la atención y no solucionar los problemas existentes.

Los Sindicatos estamos dispuestos a negociar, si la Administración facilita los instrumentos. Exigimos seriedad para solucionar los problemas. **Y por eso el proceso de movilizaciones continúa hasta que se dé una solución adecuada.**

Os seguiremos informando en Madrid a 25 de enero de 2019.



Fdo. José Ramón López



Fdo. Silvia Fernández



Fdo. Antonio Menor



Fdo. Adolfo Fernández



Fdo. Antonio González